



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005306-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a cheques de Gesturcal para la adquisición de parcelas dentro del convenio con el Ayuntamiento de Olmedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./005306, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a pagos de terrenos convenio urbanístico Gesturcal.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) se comunica lo siguiente:

- 1.º- En contestación a la petición de documentación formulada con fecha 14 de septiembre de 2015 por sus Señorías se adjuntó una copia de las correspondientes escrituras en las están protocolizados los medios de pago, constando tanto la fecha de emisión de los cheques como el momento de su entrega a la parte vendedora.



- 2.º- Consultados los extractos de la cuenta de crédito nº 0030 6339 11 0000227172, el cheque nº 6320023 3 de importe 806.220 € fue cargado en la señalada cuenta en fecha 17 de mayo de 2007 (con fecha valor 16 de mayo de 2007), y el cheque nº 6320024 4 de importe 834.720 € fue cargado en fecha 18 de mayo de 2007 (con fecha valor 17 de mayo de 2007).

Valladolid, 17 de abril de 2017.

La Consejera,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.